

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Santa María del Cerro, 4 de junio de 2002.- El Director, Manuel Gallardo Barranco.

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1875/2002).

Escuela Rural Cortijo del Cerro.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Salvadora Avila Hidalgo, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Santa María del Cerro, 4 de junio de 2002.- El Director, Manuel Gallardo Barranco.

IES ALONSO SANCHEZ DE HUELVA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2205/2002).

I.E.S. Alonso Sánchez de Huelva.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Inmaculada del Carmen González Fernández, expedido el 29 de abril de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 19 de julio de 2002.- El Director, Julio M. Fuentes Sánchez.

IES ANGEL GANIVET

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2127/2002).

I.E.S. Angel Ganivet.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña María José Vargas Lastra, expedido el 20 de febrero de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 11 de julio de 2002.- La Directora, María José Romero Sánchez.

IES SOL DE PORTOCARRERO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2062/2002).

I.E.S. Sol de Portocarrero.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña María del Mar Filloy Chicharro, expedido el 17 de mayo de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 28 de junio de 2002.- El Director, Antonio Serrano Agulló.

NOTARIA DE JOSE MONTORO PIZARRO

ANUNCIO de procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria (Expte. 1/2002). (PP. 2395/2002).

Procedimiento de Ejecución Hipotecaria Extrajudicial.

José Montoro Pizarro, Notario de Utrera, con despacho en Plaza del Altozano, 27-1.º-A.

Hago saber: Que ante mí se tramita Procedimiento de Ejecución Hipotecaria número 1/2002 de la siguiente finca:

Urbana. Número setenta y cinco. Piso en la planta baja letra A, tipo C, del bloque número seis, de la barriada Luis Vázquez, de Utrera, tiene una superficie útil de cincuenta y nueve metros, veinte y seis decímetros cuadrados y construida de setenta y cuatro metros treinta y seis decímetros cuadrados, consta de tres dormitorios, salón comedor, cocina, baño, terrazas principal y lavadero, y linda al frente de su entrada con zaguán o rellano de la escalera de acceso y patio interior, derecha entrando, con el bloque número siete, izquierda con el piso letra B y fondo, con terreno de la Urbanización.

Cuota. Seis enteros veinte y cinco centésimas por ciento.

b) Inscripción: En el Registro de la Propiedad número Uno de los de Utrera, al tomo 1545, libro 566, folio 41, finca 11.310.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 5 de septiembre de 2002, a las 13 horas; la segunda, en su caso, para el día 26 de septiembre de 2002, a las trece horas, y la tercera, en el suyo, para el día 17 de octubre de 2002, a las 13 horas.

En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 23 de octubre de 2002, a las 13 horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Utrera, Plaza del Altozano, núm. 27, primera planta.

3. El tipo para la primera subasta es de 38.314,52 euros; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral correspondiente pueden consultarse en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el treinta por ciento del tipo correspondiente; o el veinte por ciento en la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Utrera, 6 de agosto de 2002.- El Notario, José Montoro Pizarro.

SDAD. COOP. AND. COAVA

ACUERDO de disolución. (PP. 2112/2002).

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 15 de mayo, en 2.^a convocatoria, se dio cuenta de que la Cooperativa está incurso en causa de disolución del apartado «H» del artículo 110 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, por la inactividad de los órganos sociales y la no realización de actividad cooperativizada durante dos años consecutivos.

Debatido lo anterior, se acordó, por unanimidad de los asistentes, proceder a la disolución de la Cooperativa, de acuerdo con lo que establece la mencionada Ley, facultando al Presidente, y al Vicepresidente, para que, junta o separadamente, otorguen cuantos documentos públicos o privados sean precisos a tal fin, hasta que la Sociedad quede disuelta y liquidada y dichos actos inscritos en el Registro de Cooperativas Andaluzas, pudiendo hacer para ello cuantas rectificaciones, aclaraciones y subsanaciones sean necesarias. Igualmente, se procedió al nombramiento de tres Liquidadores, los cuales aceptaron el cargo.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 2/1999, de Cooperativas Andaluzas.

Granada, 10 de junio de 2002.- Vº Bº El Presidente, Antonio Delegado Berbel. El Secretario, José Jiménez García.

SDAD. COOP. AND. PUNTALES

ANUNCIO de liquidación. (PP. 2051/2002).

De conformidad con lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se comunica que transcurrido el período de liquidación legal y sin que se hubieran presentado alegaciones, el día 28 de junio de 2002, se eleva a público el acuerdo de liquidación de la Cooperativa.

Cádiz, 9 de julio de 2002.- El Liquidador, José Luis Saa Peña.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63